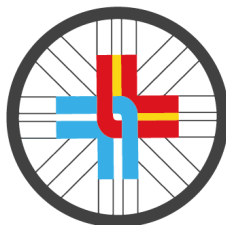


GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

REGLAMENTO GENERAL

GRAN FONDO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 2026

1. ORGANIZACIÓN

El Gran Fondo Asociación Española 2026 es organizado por ESPORT S.A.S. junto a Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, con el apoyo, las coordinaciones y las autorizaciones de las autoridades competentes.

El presente reglamento establece las condiciones generales de participación, seguridad, organización, clasificación, premiación y desarrollo de la prueba.

La inscripción en el evento implica el conocimiento y aceptación expresa del presente reglamento, del deslinde de responsabilidad y de las demás condiciones comunicadas oficialmente por la organización.

2. FECHA, LUGAR Y HORARIO

Sábado 12 de setiembre de 2026: entrega de kits y feria de marcas, de 12:00 a 18:00 horas.

Domingo 13 de setiembre de 2026: ingreso a corrales desde las 07:30 horas.

Hora de largada general – Gran Fondo y Medio Fondo Ruta: 08:00 horas.

El ingreso a corrales del Medio Fondo MTB se realizará inmediatamente después de la largada general.

La largada del Medio Fondo MTB se realizará posteriormente, de acuerdo con la operativa y las indicaciones de la organización.

Salida y llegada: explanada frente al Hotel Sofitel Montevideo Carrasco.

Dirección: Rambla República de México 6451 esq. Av. Alfredo Arocena, Carrasco, Montevideo.

Los recorridos se desarrollarán sobre rutas de Montevideo y Canelones, con cierres, cortes parciales, tránsito asistido y desvíos debidamente autorizados.

Los horarios, lugares y demás condiciones establecidas podrán ser modificados en los casos previstos en el presente reglamento.

3. MODALIDADES Y DISTANCIAS

Las modalidades previstas para la edición 2026 son:

Gran Fondo: 137 km aprox.

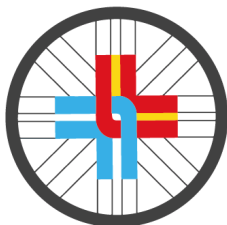
Medio Fondo Ruta: 60 km aprox.

Medio Fondo MTB: 60 km aprox.

Los recorridos oficiales estarán disponibles en la web oficial: www.espanolagranfondo.uy.

Es responsabilidad de cada corredor conocer previamente el recorrido correspondiente a su modalidad.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Los recorridos podrán estar disponibles para descarga en dispositivos GPS, ciclocomputadores u otros dispositivos compatibles.

El Gran Fondo y las modalidades de Medio Fondo poseen recorridos y/o puntos de desvío específicos. Cada participante deberá conocer el trazado correspondiente a su inscripción y respetar en todo momento la señalización y las indicaciones de la organización, autoridades, jueces, banderilleros y personal afectado al evento.

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar ciclistas mayores de 18 años a la fecha del evento.

La participación está abierta a ciclistas de cualquier nacionalidad que cumplan con los requisitos establecidos por la organización.

Los participantes deberán encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para afrontar la distancia elegida.

No podrá participar quien se encuentre suspendido o inhabilitado por una federación o autoridad deportiva competente al momento de la prueba.

Las categorías y criterios de premiación correspondientes a la edición 2026 serán los establecidos en el presente reglamento y en las comunicaciones oficiales de la organización.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan exclusivamente online a través de www.espanolagranfondo.uy.

El cierre de inscripciones será el jueves 10 de setiembre de 2026, o antes si se alcanza el cupo máximo establecido por la organización.

No se aceptarán inscripciones el día de la prueba.

La inscripción es personal e intransferible e implica la aceptación plena del presente reglamento y del correspondiente deslinde de responsabilidad.

El participante deberá proporcionar durante el proceso de inscripción información completa, correcta, actualizada y veraz.

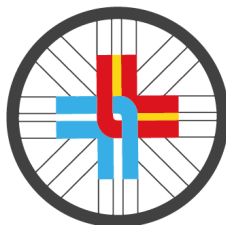
El pago y confirmación de la inscripción implican asimismo la aceptación expresa de las condiciones de suspensión, modificación, reprogramación, fuerza mayor, política de no devolución, no participación, documentación, seguros y demás disposiciones establecidas en el presente reglamento.

El kit de participante incluye la indumentaria y los elementos de identificación definidos para la edición 2026, además de los servicios de cronometraje electrónico, hidratación, asistencia médica y asistencia mecánica básica previstos por la organización.

La inscripción corresponde exclusivamente a la edición para la cual fue adquirida y no podrá ser utilizada como crédito para futuras ediciones, excepto decisión expresa de la organización o aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

6. ENTREGA DE KITS Y FERIA DE MARCAS

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

La entrega de kits se realizará inicialmente el sábado 12 de setiembre de 2026, de 12:00 a 18:00 horas.

Lugar previsto: explanada frente al Hotel Sofitel Montevideo Carrasco.

Dirección: Rambla República de México 6451 esq. Av. Alfredo Arocena, Carrasco, Montevideo.

Será obligatorio acreditar identidad mediante documento válido.

El carné de salud o certificado de aptitud deportiva vigente deberá estar cargado previamente en la web, de acuerdo con el procedimiento comunicado por la organización.

El participante deberá haber aceptado o firmado el deslinde de responsabilidad correspondiente.

Los corredores deberán verificar correctamente el talle de la indumentaria antes de finalizar su inscripción. La posibilidad de realizar cambios de talle estará sujeta exclusivamente a la disponibilidad de stock y a las condiciones establecidas por la organización.

Modificación de la entrega de kits

Por razones de fuerza mayor, condiciones climáticas adversas, razones de seguridad, disposiciones de las autoridades, dificultades operativas o cualquier circunstancia ajena al control razonable de la organización, ésta podrá modificar el lugar, horario, modalidad de entrega, condiciones de acceso o cualquier otro aspecto operativo que resulte necesario.

La organización comunicará los cambios a través de sus canales oficiales y podrá disponer que la entrega de kits se realice en un lugar cubierto o distinto del originalmente anunciado.

Feria de marcas

La organización podrá disponer la suspensión o cancelación total o parcial de la feria de marcas, manteniendo exclusivamente la entrega de kits. La suspensión de la feria de marcas no implicará necesariamente la suspensión de la entrega de kits.

La cancelación, suspensión o modificación de la feria de marcas o de cualquier otra actividad comercial, promocional, recreativa o accesorio vinculada al evento no generará derecho a devolución, reintegro, compensación económica, reducción del valor de la inscripción ni reclamo económico alguno, salvo aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

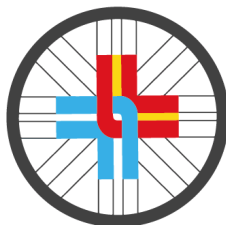
Kit efectivamente entregado

El kit se considerará efectivamente entregado una vez retirado por el participante o por una persona autorizada conforme a las condiciones establecidas por la organización.

Si el participante hubiera retirado su kit y posteriormente la competencia prevista para el día siguiente debiera ser suspendida, postergada, modificada o reprogramada por razones climáticas, fuerza mayor, disposiciones de las autoridades, razones de seguridad o cualquier otra circunstancia prevista en el presente reglamento, no tendrá derecho a solicitar ni recibir un segundo kit como consecuencia de la reprogramación.

El kit originalmente retirado será considerado el kit correspondiente a la inscripción vigente para esa edición, aun cuando la competencia deba disputarse posteriormente en una nueva fecha.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

La organización podrá, si lo considera necesario, entregar algún elemento identificador adicional específico para la nueva fecha. Ello no implicará en ningún caso la obligación de reproducir o entregar nuevamente la totalidad del kit original.

7. NORMAS DEPORTIVAS

Es obligatorio el uso de casco rígido homologado durante toda la prueba.

Uso obligatorio del Jersey Oficial

Durante toda la competencia será obligatorio utilizar el Jersey Oficial entregado por la organización.

El Jersey Oficial constituye uno de los principales elementos de identificación visual de los corredores en carrera y permite que la organización, autoridades, personal de seguridad, servicio médico, banderilleros y demás equipos afectados al evento puedan reconocer rápidamente a los participantes oficiales.

Esta identificación facilita la actuación ante situaciones de emergencia, accidentes, desvíos, controles de recorrido, asistencia médica, asistencia mecánica, neutralizaciones, interrupciones de carrera o cualquier otra circunstancia que requiera una intervención rápida.

El Jersey Oficial deberá ser utilizado durante todo el desarrollo de la competencia. La Campera Oficial entregada en el kit podrá utilizarse sobre el Jersey Oficial, especialmente cuando las condiciones climáticas así lo requieran, por tratarse también de una prenda oficial e identificatoria del evento. En ese caso, se considerará cumplida la obligación de identificación mediante indumentaria oficial.

No estará permitido competir utilizando prendas superiores ajenas al evento que impidan completamente la identificación visual del participante, salvo situaciones excepcionales vinculadas a seguridad, salud o condiciones climáticas que justifiquen su utilización.

La bicicleta deberá encontrarse en adecuadas condiciones mecánicas y de seguridad.

Se admitirán bicicletas de ruta, gravel y MTB de acuerdo con la modalidad en la que se encuentre inscripto cada participante.

Está prohibido el uso de bicicletas con asistencia eléctrica.

Está prohibida la circulación de vehículos particulares acompañando a los ciclistas.

Los participantes deberán respetar en todo momento las instrucciones de la organización, autoridades, jueces, personal de seguridad, banderilleros, personal médico y demás responsables del evento.

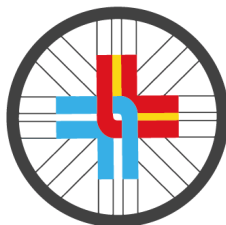
El incumplimiento de las normas podrá implicar advertencia, penalización, retiro de competencia o descalificación.

8. RITMO MÍNIMO Y COCHE ESCOBA

El ritmo mínimo de circulación estará marcado por el coche escoba, fijado en un promedio de 25 km/h.

Los participantes que queden por debajo de ese promedio podrán ser advertidos por el personal de la organización.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Quienes queden fuera del control de carrera podrán ser retirados de competencia.

Aquellos participantes que, una vez fuera del control oficial de carrera, decidan continuar el recorrido lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y sin derecho a clasificación oficial, cronometraje oficial, asistencia, cobertura operativa ni demás servicios previstos para quienes permanezcan dentro de competencia.

9. SEGURIDAD, AUTORIZACIONES, DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS

El recorrido contará con cortes parciales de tránsito, controles y acompañamiento de las autoridades correspondientes.

La organización ha solicitado y cuenta con las autorizaciones, permisos y coordinaciones requeridas para el desarrollo del evento, incluyendo las gestiones correspondientes ante:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

Intendencia de Montevideo.

Intendencia de Canelones.

Policía Caminera.

Demás organismos o autoridades competentes que correspondan según los sectores del recorrido.

La competencia se desarrollará de acuerdo con las condiciones, disposiciones y medidas de seguridad establecidas por dichas autoridades.

Habrà servicio médico, unidades de emergencia y puntos de control durante el evento.

Veracidad y autenticidad de la documentación

Toda la documentación presentada, cargada o declarada por el participante deberá ser auténtica, válida, vigente y corresponder efectivamente a la persona inscrita. Esto incluye, entre otros, documento de identidad, carné de salud, certificado de aptitud deportiva, deslindes, autorizaciones, datos personales y cualquier otro documento o información requerida por la organización.

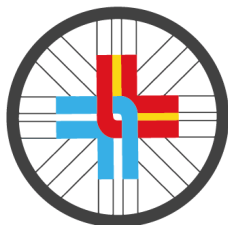
La organización podrá solicitar, verificar o requerir nuevamente cualquier documento cuando existan dudas razonables respecto de su autenticidad, validez, vigencia, contenido o correspondencia con el participante.

La organización no será responsable por la alteración, adulteración, falsificación, sustitución, uso indebido o presentación fraudulenta de documentación realizada por el participante o por terceros en su nombre.

La responsabilidad por la autenticidad, exactitud, vigencia y veracidad de la documentación y de los datos aportados recaerá sobre el participante que los presente o declare.

La organización actuará sobre la base de la información y documentación suministrada por el propio participante, sin perjuicio de las verificaciones que pueda realizar.

Cuando se detecte documentación falsa, adulterada, vencida, inconsistente o que no corresponda al participante, la organización podrá impedir el retiro del kit, impedir el ingreso a



los corrales, impedir la largada, retirar al corredor de la competencia, descalificarlo o dejar sin efecto su participación.

La presentación de documentación falsa, adulterada o fraudulenta no generará derecho a devolución, reintegro, compensación económica ni traslado de la inscripción a otra edición, sin perjuicio de las demás medidas o responsabilidades que pudieran corresponder y de aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

Cobertura de seguros

La organización contará con las coberturas de seguros contratadas para el desarrollo del evento.

Cada corredor debidamente inscripto y declarado por la organización ante la compañía aseguradora estará comprendido en una cobertura de Accidentes Personales por competidor, de acuerdo con los términos, condiciones, límites, deducibles, exclusiones y demás disposiciones establecidas por la aseguradora.

La cobertura prevista contempla:

Muerte accidental: hasta USD 10.000 por competidor.

Invalidez permanente total o parcial por accidente: hasta USD 10.000 por competidor.

A los efectos de declarar a los participantes ante la compañía aseguradora, la organización utilizará los datos personales proporcionados por cada corredor al momento de realizar su inscripción.

Es responsabilidad del participante proporcionar datos completos, correctos, actualizados y veraces. La organización no será responsable por errores, omisiones, falsedades, alteraciones o datos incorrectos proporcionados por el propio participante o por terceros en su nombre que pudieran afectar su correcta identificación o declaración ante la compañía aseguradora.

Corredores extranjeros

Los corredores extranjeros deberán contar obligatoriamente, y en forma adicional a las coberturas contratadas por la organización, con una cobertura de asistencia por accidente válida durante toda su permanencia y participación en Uruguay.

Será responsabilidad del participante extranjero verificar que dicha cobertura se encuentre vigente y contemple asistencia adecuada durante el período correspondiente al evento.

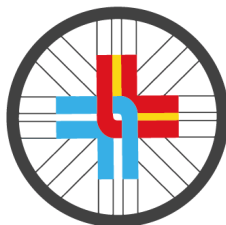
La organización podrá impedir la largada o retirar de competencia a cualquier participante extranjero que no cumpla con este requisito o con cualquier otra exigencia documental, de seguridad o de identificación establecida en el presente reglamento.

10. TRÁNSITO ABIERTO

La competencia se desarrollará con tránsito abierto y cortes parciales o asistidos en distintos puntos del recorrido, de acuerdo con las disposiciones y autorizaciones vigentes.

Todos los corredores deberán respetar las señales de tránsito, las indicaciones de las autoridades, las instrucciones de jueces, banderilleros, personal de seguridad y las normas generales de circulación vial.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Los participantes deberán comprender que determinadas zonas del recorrido podrán mantener circulación vehicular.

El incumplimiento de las normas de tránsito o seguridad podrá derivar en la descalificación inmediata.

Cualquier incidente originado por el desconocimiento o incumplimiento de estas normas será responsabilidad del participante, dentro del marco legal aplicable.

11. PREMIOS Y MEDALLAS

Todos los corredores que finalicen cualquiera de las distancias recibirán la Medalla Finisher Oficial del Gran Fondo Asociación Española 2026, de acuerdo con las condiciones establecidas por la organización.

Gran Fondo

En la distancia Gran Fondo se premiará a los tres (3) primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

Las categorías oficiales serán determinadas según la edad cumplida por el participante a la fecha de la competencia.

Categorías masculinas y femeninas

18 a 22 años – Sub-23

23 a 29 años

30 a 34 años – Máster A1

35 a 39 años – Máster A2

40 a 44 años – Máster B1

45 a 49 años – Máster B2

50 a 54 años – Máster C1

55 a 59 años – Máster C2

60 a 64 años – Máster D1

65 a 69 años – Máster D2

70 años en adelante – Máster E

La premiación será independiente para hombres y mujeres dentro de cada una de las categorías anteriormente establecidas.

Premios especiales – Gran Fondo

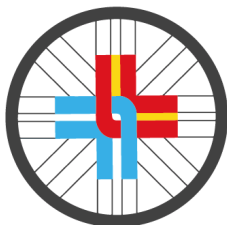
Exclusivamente dentro de la distancia Gran Fondo se disputarán los siguientes premios especiales:

Premio Sprint

Premio Cima

Premio a la Combatividad

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Los puntos correspondientes al Premio Sprint y al Premio Cima estarán identificados dentro del recorrido oficial del Gran Fondo publicado en www.espanolagranfondo.uy. El recorrido podrá ser consultado y descargado previamente por los participantes.

Será responsabilidad de cada corredor conocer el recorrido y la ubicación de dichos puntos.

El Premio a la Combatividad será determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la organización durante el desarrollo de la competencia.

Los premios Sprint, Cima y Combatividad se otorgarán exclusivamente en la distancia Gran Fondo y no serán aplicables al Medio Fondo Ruta ni al Medio Fondo MTB.

Medio Fondo Ruta

Se premiará a los cinco (5) primeros hombres y a las cinco (5) primeras mujeres de la clasificación general.

La premiación será exclusivamente por clasificación general masculina y femenina, sin categorías por edad.

Medio Fondo MTB

Se premiará a los cinco (5) primeros hombres y a las cinco (5) primeras mujeres de la clasificación general.

La premiación será exclusivamente por clasificación general masculina y femenina, sin categorías por edad.

Ceremonia de premiación

Para participar de la ceremonia oficial de premiación será obligatorio presentarse con vestimenta de ciclismo y utilizando el Jersey Oficial o la Campera Oficial entregados en el kit de la competencia.

Los corredores premiados deberán presentarse en el lugar y horario determinado por la organización para recibir su reconocimiento.

12. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

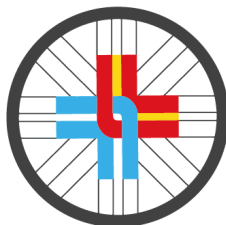
Al inscribirse, todo participante declara y acepta expresamente que participa voluntariamente y se encuentra en condiciones físicas aptas y con los controles médicos exigidos vigentes.

Conoce y asume los riesgos propios del ciclismo en ruta y de una prueba de estas características, incluyendo caídas, traumatismos, fracturas, colisiones, condiciones climáticas, tránsito vehicular, estado del camino, obstáculos, fallas mecánicas y demás riesgos inherentes a la actividad.

Exonera de responsabilidad, dentro del marco legal aplicable, a las Intendencias, la organización, sponsors, auspiciantes, colaboradores y empresas vinculadas por accidentes o daños derivados de su participación que no sean imputables a incumplimientos legalmente atribuibles a dichas partes.

Reconoce la obligatoriedad del Jersey Oficial como elemento de identificación durante la competencia y de los demás elementos identificatorios establecidos por la organización.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Reconoce asimismo que la Campera Oficial podrá utilizarse sobre el Jersey Oficial de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.

Declara que toda la información y documentación proporcionada es auténtica, válida, vigente y veraz, y reconoce que cualquier adulteración, falsificación o sustitución de documentación que le sea atribuible será de su responsabilidad.

Autoriza el uso de imágenes, fotografías, videos y grabaciones realizadas durante el evento conforme al presente reglamento.

Acepta que la organización podrá modificar horarios, recorridos, lugares, servicios, condiciones operativas y demás aspectos necesarios para el desarrollo seguro del evento.

Asimismo, acepta que la organización podrá suspender, postergar, reprogramar o cancelar la fecha originalmente prevista por razones de seguridad, fuerza mayor, condiciones climáticas adversas, disposiciones de las autoridades o circunstancias externas ajenas al control razonable de la organización.

En caso de reprogramación, la inscripción permanecerá automáticamente vigente para la nueva fecha. El participante no deberá realizar una nueva inscripción, completar nuevamente el formulario ni efectuar un nuevo pago.

En dichos casos no corresponderá devolución total o parcial del importe abonado, salvo aquellos derechos que pudieran resultar inderogables conforme a la legislación aplicable.

El participante que ya hubiera retirado su kit acepta que dicho kit se considerará definitivamente entregado y que la reprogramación no generará derecho a recibir un nuevo kit.

Los reclamos deportivos deberán presentarse por escrito a la Dirección Técnica dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados correspondientes.

13. FUERZA MAYOR, SUSPENSIÓN, REPROGRAMACIÓN Y MODIFICACIONES

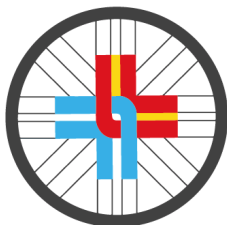
La seguridad de los participantes, autoridades, personal de organización y público tendrá prioridad sobre el cumplimiento de horarios, recorridos y demás condiciones originalmente previstas.

La organización podrá modificar, suspender, postergar, acortar, reprogramar o cancelar la fecha originalmente prevista cuando se produzcan circunstancias que, a criterio de la organización o de las autoridades competentes, puedan comprometer la seguridad o impedir el normal desarrollo del evento.

Se considerarán comprendidas, entre otras, tormentas, lluvias intensas, vientos fuertes, alertas meteorológicas, inundaciones, temperaturas extremas, estado inadecuado de rutas o caminos, accidentes, emergencias sanitarias, disposiciones o restricciones de autoridades, situaciones de fuerza mayor, caso fortuito y cualquier otra circunstancia ajena al control razonable de la organización.

La decisión podrá adoptarse incluso el mismo día del evento si las condiciones así lo requieren.

Reprogramación



Cuando la fecha originalmente prevista deba ser suspendida, postergada o cancelada por alguna de las circunstancias previstas en este artículo, la inscripción permanecerá automáticamente vigente para la nueva fecha que determine la organización.

El participante no deberá volver a registrarse, completar nuevamente el formulario ni efectuar un nuevo pago, y conservará su derecho de participación en la misma edición. Si la nueva fecha no pudiera determinarse o comunicarse de forma inmediata, la inscripción permanecerá activa hasta que la organización informe oficialmente la fecha reprogramada.

Los datos registrados, modalidad, distancia y demás condiciones vinculadas a la inscripción permanecerán asociados al participante, sin perjuicio de las modificaciones operativas que pudieran resultar necesarias.

Devoluciones

Cuando la suspensión, postergación, modificación, cancelación de la fecha originalmente prevista o reprogramación se produzca por razones de fuerza mayor, condiciones climáticas adversas, razones de seguridad, disposiciones de las autoridades o circunstancias ajenas al control razonable de la organización, no se realizará devolución, reintegro total o parcial ni compensación económica, salvo aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

La organización comunicará la nueva fecha y las modificaciones correspondientes a través de sus canales oficiales.

Kits previamente entregados

Si el participante hubiera retirado previamente su kit, se considerará que el mismo ya fue entregado en su totalidad. La reprogramación no dará derecho a solicitar ni recibir nuevamente kit, jersey, campera, obsequios, materiales promocionales ni otros elementos incluidos originalmente en la inscripción.

Entrega de kits y feria de marcas

La organización podrá modificar el lugar, horario o modalidad de entrega de kits, suspender o cancelar la feria de marcas, suspender actividades comerciales, promocionales o recreativas y realizar únicamente la entrega de kits.

Estas modificaciones no generarán derecho a devolución, reintegro ni compensación económica, salvo aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

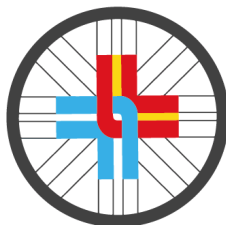
14. NO PARTICIPACIÓN, AUSENCIA Y TRASLADO A FUTURAS EDICIONES

La inscripción corresponde exclusivamente a la edición para la cual fue adquirida.

La no participación por causas personales o circunstancias atribuibles al participante no generará derecho a devolución, reintegro, compensación económica, crédito, cambio de titularidad, traslado de inscripción ni utilización del importe abonado en futuras ediciones.

Esta disposición será aplicable tanto a la fecha originalmente prevista como a una eventual fecha reprogramada.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

Si el participante decide no concurrir o no puede participar en la nueva fecha establecida, dicha circunstancia no generará derecho a devolución ni traslado a otra edición.

La reprogramación mantiene exclusivamente el derecho a participar en la nueva fecha correspondiente a la misma edición y no convierte la inscripción en un crédito para futuras ediciones.

La no participación tampoco generará derecho a reclamar posteriormente aquellos servicios o prestaciones vinculados exclusivamente al desarrollo de la competencia que no hayan podido ser utilizados como consecuencia de la ausencia del participante.

Todo lo establecido en este artículo se aplicará sin perjuicio de aquellos derechos que resulten inderogables conforme a la legislación aplicable.

15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación implican la plena aceptación del presente reglamento y del deslinde correspondiente.

El participante declara haber leído y comprendido especialmente las condiciones referidas a seguridad, tránsito, aptitud médica, documentación, autenticidad de los datos proporcionados, seguros, requisitos para corredores extranjeros, entrega de kits, uso obligatorio del Jersey Oficial, fuerza mayor, suspensión, reprogramación, política de devoluciones y no participación.

Las comunicaciones oficiales de la organización respecto de aspectos operativos complementarán el presente reglamento.

16. USO DE IMAGEN

Al inscribirse y participar, el corredor autoriza a la organización, sponsors y auspiciantes a utilizar, reproducir y difundir imágenes, fotografías, videos y grabaciones obtenidas en el marco del evento.

Dicho material podrá utilizarse con fines promocionales, publicitarios, institucionales, informativos o comerciales, en cualquier medio o soporte, físico o digital, sin límite territorial y conforme a la normativa aplicable.

17. INHABILITACIÓN, DESCALIFICACIÓN Y RETIRO DE PARTICIPANTES

La organización se reserva el derecho de impedir o retirar la participación de cualquier corredor que no cumpla con los requisitos y normas establecidos en el presente reglamento.

Podrá quedar inhabilitado, ser retirado o descalificado quien:

- No acepte el deslinde de responsabilidad.

- No cumpla con la documentación obligatoria.

- Presente documentación falsa, adulterada, vencida o correspondiente a otra persona.

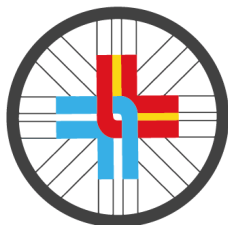
- Proporcione datos falsos o deliberadamente incorrectos.

- No disponga del certificado o carné de salud requerido.

- Incumpla las normas de seguridad.

- Incumpla instrucciones de las autoridades o de la organización.

GF - 2026



— **GRAN FONDO** —
ASOCIACION ESPAÑOLA

No utilice la indumentaria identificatoria exigida.

Utilice elementos o bicicletas no permitidos.

Incurra en conductas que puedan poner en riesgo a sí mismo, a otros participantes, al público o al personal de la organización.

La medida podrá aplicarse antes o durante la competencia, de acuerdo con la naturaleza y gravedad del incumplimiento.

GRAN FONDO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 2026

REGLAMENTO GENERAL

Gran Fondo Asociación Española 2026 · Reglamento General